



Sacerdocio para todos los creyentes
Círculos de Ministerio

Hay varios “círculos” de ministerio, todos salen de un círculo mayor de sacerdocio de todos los creyentes bautizados.

El **Círculo de Llamado**, es el primer paso hacia el ministerio acreditado, es formado de otro círculo mayor de comunidad que incluye representantes de la congregación del individuo, distrito y del grupo cohorte (un grupo pequeño enfocado en el discernimiento durante el tiempo del llamado y de preparación). El Llamado es el nombramiento y el apoyo de los dones dados por Dios a un individuo para el ministerio en la iglesia. El círculo de llamado rodea a los individuos con una comunidad de compromiso mutuo y apoyo durante el llamado, entrenamiento y proceso de acreditación.

El **Círculo de Ministerio** consiste de tres círculos más pequeños (explicado en este folleto) convocados del círculo más grande del sacerdocio para todos los creyentes y es diseñado a llamar y equipar a líderes para un ministerio en particular.

El **Círculo del Pacto** existe para asegurarse que los líderes ministeriales sean acompañados durante toda su vida de ministerio. Los ministros del círculo de Pacto ofrecen apoyo y responsabilidad mutua al juntarse para aprendizaje continuo, estudios Bíblicos, o para compañerismo. Ellos invitan a otros a unirse a ellos en esta travesía de excelencia, poniendo atención al llamado y tutoría hacia otros y comprometidos a servir a la iglesia como líderes espirituales.

El llamado y la Acreditación
en el
Distrito Pacific Southwest

En el Distrito Pacific Southwest la supervisión del llamado y acreditación es asignado al Comité de Fortalecimiento y Certificación (NACC). Ellos se reúnen dos veces al año para entrevistar a individuos para varios de los círculos de ministerio. En adición, ellos trabajan en asignar a mentores nombrados por el distrito, hacer revisiones anuales a ministros con licencia, y trabajar apoyando a aquellos que se han separado para el ministerio. Las recomendaciones del NACC van a la Comisión de Ministerio y la de los ministros Comisionados y Ordenados van a la Junta Directiva del Distrito. Una vez aprobados por el Distrito, el llamado debe también afirmarse por voto en la congregación local.

Si usted, o personas que conoce, están sintiendo un llamado a explorar el ministerio en la Iglesia de los Brethren, hablen con su pastor local o con líderes de la iglesia y después póngase en contacto con la Oficina del Distrito para conversar acerca del proceso de exploración del llamado y entrar en un tiempo de exploración y discernimiento.

Hay ayuda financiera del Distrito disponible para apoyar el ingreso al Seminario Teológico Bethany o para cualquier programa de la Academia Brethren para Liderazgo Ministerial.

1451 Dundee Ave
 Elgin, IL 60120

Teléfono: 847-742-5100
 Correo Electrónico: officeofministry@brethren.org

La edición de este folleto ha sido modificada para reflejar las prácticas del Distrito Pacific Southwest de la Iglesia de los Hermanos. Aquellos que estén investigando sobre un ministerio en California, Nevada y Arizona son invitados a enviar un correo electrónico a de@pswdcob.org.

Iglesia de los Hermanos
Documento de
Liderazgo Ministerial

Círculos



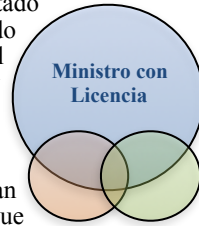
Habilitando a la iglesia
a llamar a más líderes
para incluirlos
en todos los ministerios
y apoyando el
discernimiento intencional
de un llamado



Church of the Brethren

Ministro con Licencia

El círculo de ministros con licencia ofrece un reconocimiento restringido y limitado para líderes cuyo llamado ha sido afirmado y que están en medio del discernimiento, entrenamiento y preparación para ser apartado para el ministerio.



Los Ministros con Licencia se guían por un Pacto de Responsabilidad que explica las responsabilidades durante el tiempo de entrenamiento y formación proveyendo guías y direcciones hacia uno de los círculos para aquellos que se han apartado para el ministerio. El Distrito puede reafirmar anualmente al Ministro con Licencia hasta 10 veces (un total de 10 años).

Se espera que el Ministro con Licencia: Continúe discerniendo su llamado, establezca relaciones con el distrito y el grupo de acompañamiento, actúe con integridad ética y moral, demuestre cualidades y dones para el ministerio, sea miembro activo de una congregación, demuestre un compromiso con la Iglesia de los Brethren, esté inscrito en un programa de entrenamiento aprobado para el ministerio, se reúna regularmente con un mentor/supervisor, ejercite prácticas espirituales (estudio, fiesta del amor, orando activamente, mayordomía, comprometido con la comunidad/cuerpo de Cristo), y establezca una atención práctica a la plenitud de salud completa.

En el Distrito Pacific Southwest cada ministro con licencia forma parte de un grupo de acompañamiento desde el momento que indica el sentido de un llamado y continuará durante todo el tiempo que sea ministro con licencia. Este grupo de acompañamiento incluye un mentor designado por el distrito, un representante de la congregación y de una hasta tres personas que el ministro con licencia escoja. Este grupo se reunirá cada cuatro meses para apoyar y alentar al ministro con licencia.

Ministro Comisionado

Un ministro llamado a un ministerio específico en un lugar específico.

La Iglesia de los Hermanos valora las iglesias pequeñas y por mucho tiempo ha promovido la práctica de apartar de entre nosotros a nuestros líderes, pero también valoriza a ministros comprometidos

a tener un pacto con aquellos a quienes lo han llamado. Adicionalmente, ministros ordenados en otras tradiciones que han sido llamados a servir en una congregación de la Iglesia de los Brethren pueden ser reconocidos como un ministro Comisionado mientras sirve en una congregación específica. La credencial de comisión no es transferible a otro lugar.



Los Ministros Comisionados deben completar un entrenamiento por medio de los programas de Educación Para Ministerio Compartido (EFSM), o Certificado Académico de Sistemas de Entrenamiento (ACTS), o el Entrenamiento en el Ministerio (TRIM), u otro currículo específico designado por la Academia Brethren para Liderazgo Ministerial.

Se espera que el Ministro Comisionado: sea miembro activo de una congregación de la Iglesia de los Hermanos; demuestre evidencia de discipulado y una vida llena de fe; demuestre habilidades de liderazgo y madurez; afirme las expectativas y compromisos del liderazgo ministerial, incluyendo una declaración de la intención de hacer que el servicio de la iglesia sea el mayor interés en su vida de trabajo; se familiarice y cumpla con el documento de Ética en las Relaciones de Ministerio de la Iglesia de los Brethren, incluyendo la participación en el entrenamiento de ética por lo menos una vez cada cinco años; apoye las creencias y prácticas básicas de la Iglesia de los Hermanos; se involucre regularmente en prácticas saludables espirituales, físicas, emocionales y relacionales; se reúna regularmente con su mentor; participe en un Grupo de Cohorte para formación espiritual y compromiso mutuo; demuestre un compromiso de aprendizaje continuo como evidencia de cumplir las Guías de Educación Continua de la Conferencia Anual.

Ministro Ordenado

Un ministro llamado a un ministerio más extenso que implique a varias congregaciones o lugares de ministerio durante toda su vida.

Los Ministros Ordenados han completado un programa de educación aprobado: Maestría en Divinidad del Seminario Teológico de Bethany o alguna otra institución acreditada por la Asociación de Escuelas Teológicas, el programa de Entrenamiento en Ministerio (TRIM) o el Seminario Bíblico Anabautista Hispano de la Iglesia de los Hermanos (SeBAH-CoB) a través de la Academia Brethren para Liderazgo Ministerial, o uno de los Certificados Académicos de Sistemas de Entrenamiento (ACTS).



Se espera que el Ministro Ordenado: sea miembro activo de una congregación de la Iglesia de los Brethren; demuestre evidencia de discipulado y una vida llena de fe; afirme las expectativas y compromisos del liderazgo ministerial, incluyendo una declaración de la intención de hacer que el servicio de la iglesia sea el mayor interés en su vida de trabajo; tener un llamado de ministerio específico como lo define las áreas de servicio; se familiarice y cumpla con el documento de Ética en las Relaciones del Ministerio de la Iglesia de los Hermanos; apoye las creencias y prácticas básicas de la Iglesia de los Hermanos; se involucre regularmente en prácticas saludables espirituales, físicas, emocionales y relacionales; se reúne regularmente con un mentor; sirve como mentor a colegas y aquellos llamados al ministerio; participa y esta listo para ofrecer liderazgo para un grupo de acompañamiento con el propósito de formación espiritual continua y compromiso mutuo; demuestra un compromiso de aprendizaje continuo como evidencia de cumplir las Guías de Educación Continua de la Conferencia Anual.

Los Círculos de Ministros Comisionados y Ordenados forman parte de lo que la Iglesia de los Hermanos llama Ser Apartados para el Ministerio y son individuos que en palabra y en hechos representan a la comunidad de fe y simboliza el espíritu que los Hermanos creen ser lo más importante de ellos.